

FECHA DE AUDITORIA: 25 Agosto 2023

PROCESO AUDITADO: Gestión del Control **No. DE AUDITORIA:** _____

RESPONSABLE DEL PROCESO: Diana Fernanda Bermeo Mantilla, Asesora Oficina Asesora de Control Interno.

OBJETIVO DE LA AUDITORIA: Verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el SIGC del proceso gestión del control, así como el cumplimiento de la norma ISO 9001:2015 y MECI, los riesgos e indicadores de gestión y la normatividad interna y externa referente al proceso.

PERSONAS ENTREVISTADAS:

- Diana Fernanda Bermeo Mantilla
- Fabio Beltrán Perdomo
- Yessica Alejandra Suaza Obregón
- Darlenson Quinto Ibarguen
- Richard Fabián Cuellar

1. Fortalezas Detectada:

- Se identifica compromiso y responsabilidad con la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional y formulación del Plan Operativo Anual.
- Alto compromiso en la ejecución del programa anual de auditorías y de cada uno de los informes planeados para la vigencia 2022.
- Se identifica compromiso con la gestión de la Administración del Riesgo tanto institucional como del proceso.
- La información generada por la Oficina Asesora de Control Interno se encuentra consolidada en el drive del correo @uniamazonia y en los correos de cada funcionario.

2. Debilidades Detectadas:

- Algunos documentos conservados dentro de las carpetas archivadas no contienen firmas originales, se evidencian oficios archivados con firmas escaneadas impresas.

3. Hallazgos y Observaciones:

No.	NC	OBS	DESCRIPCIÓN
1	X		Se evidencia que durante la verificación del procedimiento PD-E-CG-01 no se tiene soporte de evaluación ni criterio de evaluación para realizar la clasificación de los procesos de mayor vulnerabilidad.

 Universidad de la Amazonía	FORMATO PARA EL INFORME DE AUDITORIA INTERNA			
	CÓDIGO: FO-E-GC-02-04	VERSIÓN: 3	FECHA: 21-10-2021	PÁGINA: 2 de 2

2	<input checked="" type="checkbox"/>		Se evidencia que solo 1 de los 5 profesionales pertenecientes a la Oficina Asesora de Control Interno tienen formación certificada como auditor en la norma ISO 9001:2015.	
3		<input checked="" type="checkbox"/>	Se recomienda que como secretaría técnica del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno se propongan acciones a este Comité para evaluar la operación y planeación de gestión realizada de cada una de las funciones contempladas en el Acuerdo 05 de 2004 CSU artículo 90, toda vez que en la sesión de la vigencia 2022 se evidencia únicamente aprobación del programa anual de auditoría interna.	
4		<input checked="" type="checkbox"/>	Se recomienda que cada uno de los auditores realicen cursos de formación continuada en temas específicos de los procesos a auditar como Gestión Documental, Gestión Ambiental, Procesos TIC, Contratación Pública, Seguridad y Salud en el Trabajo para así fortalecer las auditorías a estos mismos procesos.	
5		<input checked="" type="checkbox"/>	Se recomienda utilizar el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno para solicitar la contratación continua durante toda la vigencia del personal requerido para garantizar la ejecución del plan de auditoría.	

Reporte de No conformidades:

No. No Conformidades Dos No Observaciones. Tres

ANEXOS: No aplica

Fecha de presentación del informe: 23 Octubre 2023

Nombre del Auditor: John Jairo Silva Munar, Wilder Orlando Meneses Gómez

Firma del Auditor:

